

**ESTRUKTURA CAPITAL RESOURCES CONSULESTRUKTURA S.A..**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Diciembre de 2017**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 1.- Identificación y Objeto de la Compañía**

**1.1 Antecedentes**

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 15.000,00 bajo la denominación de "ESTRUKTURA CAPITAL RESOURCES CONSULESTRUKTURA S.A.", he inició actividades el 17 de junio del 2016.

**1.2 Objeto Social**

El Objeto Social de la Compañía es "SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES".

**Nota 2.- Principales Principios y / o Criterios Contables**

**a) Base de Presentación y uso de estimaciones**

Mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de CONSULESTRUKTURA S.A. ya se aplica dicha normativa desde el periodo 2016.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, se ha realizado de acuerdo con las Normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Cabe indicar que por el número de operaciones, por el tamaño mismo de la empresa, y basados en un criterio de materialidad, no fue necesario aplicar ajuste alguno según indican las NIIFS.

**b) Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017 y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**c) Activos Fijos**

Los bienes del Activo Fijo se presentan al Costo. Las Depreciaciones se calculan a base del Método Lineal, sobre los valores de los respectivos activos, considerando la vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Art. 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**d) Patrimonio de los Accionistas**

Los saldos y movimientos del período se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

**e) Determinación de Resultados**

Todos los Ingresos, Gastos y Costos son reconocidos y registrados el momento en que se realiza la operación o transacción por parte de la Compañía (Método de Acumulación o Devengado).

**f) Equivalentes de Efectivo**

La Compañía para propósitos de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos registrados en Caja y Bancos. Este Estado Financiero se ha preparado bajo el Método Directo.

**g) Impuesto a la Renta**

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que las sociedades estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base para el año 2017 y que por reinversión de sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales.

**Nota 3.- Cuentas por Cobrar Clientes**

Al cierre del ejercicio el exigible asciende a \$ 13.756 y se compone en su mayoría por las Cuentas a Cobrar Clientes Comerciales

**Nota 4.- Impuestos Anticipados**

Se refiere a:

Retenciones impuestos en ventas \$2,228

**Nota 5 Cuentas por Pagar**

Se refiere a:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR 2,997.49

**Nota 6.- Impuestos por Pagar**

Se refiere a:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR	3,185.67
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1,746.30
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	1,722.88

**Nota 7.- Obligaciones Patronales**

IESS POR PAGAR	412.49
----------------	--------

**Nota 8.- Eventos Posteriores**

Entre el 31 de Diciembre de 2017 y la fecha de emisión del presente Informe, no se han presentado eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

---



Henry Cazar  
RUC 1713278669001